



Junta de Andalucía

INSTITUTO ANDALUZ DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN NÚMERO 7 DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2200), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017 y 2018.

La Comisión de Selección número 7 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Investigación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía (A1.2200), categoría Técnico Especialista, sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en las Bases Sexta, Séptima y Octava de la Resolución de 10 de julio de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el referido Cuerpo,

ACUERDA

Hacer pública la relación provisional de personas aspirantes, para la categoría de Técnico Especialista, que han superado la fase de concurso (siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución de 10 de julio de 2020 de la Secretaria General para la Administración Pública, por la que se convoca este proceso selectivo), con expresión de las calificaciones obtenidas según los distintos apartados del baremo, ordenada por orden de puntuación, para cada área temática y orientación que ha evaluado esta Comisión de Selección núm.7.

Contra esta relación provisional se podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante esta Comisión de Selección número 7, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

En Granada, a 10 de mayo de 2021.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: M.^a Isabel López Infante

Fdo.: M.^a Milagros Fernández Fernández

| | | | |
|--------------|------------------------------------|--------------------------------|---|
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL LOPEZ INFANTE | 10/05/2021 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | MARIA MILAGROS FERNANDEZ FERNANDEZ | 640xu875TXCHLAJ4qLFskLjwkkJZ6S | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |